

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

- 1585** *Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Evaluación y Ordenación del Sistema Educativo, por la que se conceden becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación.*

De acuerdo con la Resolución de 6 de octubre de 2008 (Boletín Oficial del Estado del 29), de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto de Evaluación, y a propuesta de la Comisión prevista en dicha Resolución, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, esta Dirección General de Evaluación y Ordenación del Sistema educativo, resuelve otorgar becas de formación en evaluación y estadística educativa a las personas que se relacionan en el anexo I y designar como suplentes a las relacionadas en el anexo II de la presente Resolución.

El importe de cada beca asciende a 11.580,00 euros, que se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.09.466.A.489 del presupuesto de gastos del Departamento.

Madrid, 30 de diciembre de 2008.—El Director General de Evaluación y Ordenación del Sistema Educativo, Javier García Vidal.

ANEXO I

Área de evaluación:

Don Fernando Castro Vega. Renovación.
Doña Iria Pérez García. Renovación.
Doña Cristina Jiménez Noblejas. Renovación.
Doña Cristina Romero Gallardo. Renovación.
Doña Manuela Varilla Valderas. Renovación.
Don Marco Antonio García Cortés. Renovación hasta 5-IX-2009.
Doña Beatriz Pinto González. Renovación hasta 31-III-2009.
Doña Lidia Ayllón Romero. Renovación hasta 31-VIII-2009.
Doña M.^a José García de la Barrera Trujillo. Nueva incorporación.
Don David Benítez de la Rosa. Nueva incorporación.

Área de Estadística:

Doña Carmen Martínez-Pazos Santos. Nueva incorporación.
Don Pablo Díez Albert. Nueva incorporación.
Doña María Notario del Prado. Nueva incorporación.

ANEXO II

Suplentes área de evaluación:

Doña Ana M.^a Hernández Domínguez.
Doña Laura Pérez Rubio.
Doña Sara Henar Castejón.
Doña M.^a José Moreno Cabello.
Doña Patricia Martí Asenjo.
Doña Desireé Prieto Dueñas.
Doña M.^a José Rodríguez Rodríguez.
Doña Irene López Navarro.
Doña Bárbara Colomer Romero.
Doña Azucena Martínez Asenjo.

Doña Alicia Hernández Domínguez.
Don Alberto Martín Sierra.
Doña Azahara Arjona Martín.
Doña María Fernández Lorenzo.
Doña Ángela García Marín.
Doña Fátima López Martínez.
Don Pedro Royo Crespo.
Doña Ana Belén de Paz Higuera.
Doña Jessica López López.
Don Juan Alberto Aroza Ruano.

Suplentes área de estadística:

Doña Sandra Barragán Andrés.
Doña Ana M.^a Hernández Domínguez.
Doña Alicia Hernández Domínguez.
Don Antonio Fernández Baldera.
Don Miguel Ángel López Muñoz.
Doña Beatriz Míguez Nieves.
Doña Fátima López Martínez.
Doña Mónica Sevillano Terrón.
Doña Ángela García Marín.
Don Enrico Giacometi Sarthou.